

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PATIO COMERCIAL SpA

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2023, siendo las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Alonso de Córdova, N°3788, oficina 21-B, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”), de la sociedad **PATIO COMERCIAL SpA** (la “Sociedad”).

I. MESA.

Presidió la reunión don **Diego Yavar Celedón**, y actuó como Secretario don **Cristian Menichetti Pilasi**, ambos especialmente designados al efecto.

II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUORUM Y ASISTENCIA.

El Presidente procedió a dejar constancia de las siguientes formalidades:

Tienen derecho a participar en esta Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley”) y el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”), todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse ésta.

Se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban en representación del único accionista de la Sociedad:

- **Grupo Patio SpA**, titular de 8.213.340 acciones, representada por don Álvaro Jalaff Sanz y por don Cristián Menichetti Pilasi.

El Presidente también dejó constancia que los asistentes a la Junta han firmado una hoja de asistencia en la que se indica a continuación de cada firma, el nombre del accionista, su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa, todo ello en la forma establecida en el artículo 106 del Reglamento.

De esta forma, el Presidente informó que se encontraban presentes y debidamente representadas 8.213.340 acciones, cantidad que representa el 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto de la Sociedad.

III. CALIFICACIÓN DE PODERES.

El Secretario dejó constancia que el accionista no solicitó por escrito la calificación de poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el Directorio. Indicó asimismo que no se ha formulado ninguna objeción a los poderes con que aparecen actuando los asistentes, todos los cuales se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y

reglamentarias vigentes, los que se dieron por debidamente aprobados.

IV. FIRMA DEL ACTA.

Se acordó de forma unánime que el acta de la presente Junta sea firmada por el único accionista de la Sociedad, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

V. FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA A LA JUNTA ORDINARIA.

A continuación, el Presidente informó sobre las formalidades de convocatoria y citación a la Junta, señalando que existiendo seguridad de que concurriría a la Junta la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, como efectivamente ocurrió, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley, esta Junta se auto convocó y se omitieron las formalidades que prescribe la Ley para la citación de la presente Junta.

VI. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Tomó la palabra el Presidente, quien indicó que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado por la Ley y los estatutos sociales, se encontraba debidamente constituida la presente Junta, en razón de lo cual declaró abierta e instalada la junta ordinaria de accionistas de Patio Comercial SpA.

VII. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente manifestó que el objeto de la Junta era tratar y pronunciarse acerca de los siguientes puntos:

1. Examen de la situación de la Sociedad, la memoria anual, de los informes de la empresa de auditoría externa y aprobación del balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;
2. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y en especial el reparto de dividendos;
3. Pronunciarse sobre la remuneración para los directores de la Sociedad y fijar su cuantía;
4. La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023;
5. La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
6. Informar respecto a las transacciones a que se refieren los artículos 44, 89 y 93 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
7. La revocación del Directorio actual y la elección de un nuevo Directorio de la Sociedad; y,

8. Tratar las demás materias de interés social que competen a las Juntas de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos de la Sociedad.

VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA.

El Presidente dio cuenta que las materias de esta Junta serán tratadas en el orden antes expuesto.

Primero. Examen de la situación de la Sociedad, la memoria anual, de los informes de la empresa de auditoría externa y aprobación del balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

El Presidente señaló que correspondía pronunciarse sobre la memoria, los informes de los auditores externos de la Sociedad, así como aprobar el balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. Atendido a que previo a la celebración de la presente Junta se había puesto a disposición del señor accionista dichos documentos, se propuso omitir la lectura del referido informe y de la memoria, y darlos por examinados.

Luego de un breve análisis, se aprobó por el señor accionista la memoria, el balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al cierre del ejercicio 2022, así como el informe de la empresa de auditoría externa de la misma correspondiente a dichos estados financieros.

El Presidente manifestó que, como consecuencia de la aprobación del balance y demás estados financieros respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, los saldos de las cuentas de patrimonio de la Sociedad, a dicha fecha, quedaron compuestos como sigue:

Patrimonio	MS
Capital pagado	181.001.124
Prima de emisión	149.518
Otras reservas	(2.699.275)
Resultados acumulados	85.303.885
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	263.755.252
Participaciones no controladoras	155.629
Total patrimonio	263.910.881

Segundo. Distribución de las utilidades y en especial el reparto de dividendos.

El Presidente señaló que, como segundo punto de la tabla, correspondía a la Junta pronunciarse acerca del reparto de dividendos definitivos.

Continuó el Presidente señalando que conforme se indica en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, éstos muestran utilidades del ejercicio por la cantidad

de \$27.338.882.000. Al respecto, se propuso que dichas utilidades no sean distribuidas, incorporándolas al fondo de reserva de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas no distribuir dividendos y que dichas utilidades fueran destinadas al fondo de reserva de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Tercero. Remuneración para los directores de la Sociedad y fijar su cuantía.

El Presidente indicó que como cuarto punto de la tabla, se somete a la aprobación de la presente Junta, la procedencia de establecer una remuneración para los directores de la Sociedad para el año 2023 y, en caso de proceder, fijar su cuantía.

Al respecto, se propuso fijar una remuneración de 75 Unidades de Fomento por asistencia a cada sesión por parte de los directores y de 150 Unidades de Fomento para el Presidente. Dicho honorario sería pagado, por sesión asistida teniendo un tope de un honorario por mes, independiente de la cantidad de sesiones asistidas en el mes respectivo.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas la remuneración y presupuesto propuestos.

Cuarto. Designación de Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2021.

El Presidente indicó que como cuarto punto de la tabla, correspondía a esta Junta la designación de los Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2023. Se propuso designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2023 a la empresa Ernst & Young.

Se aprobó por unanimidad designar a la empresa Ernst & Young como Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2023.

Quinto. Determinación del periódico en que deberán efectuarse las publicaciones que correspondan.

El Presidente indicó que el quinto punto en la tabla dice relación con la designación de un periódico del domicilio de la Sociedad en el que se deberán publicar los avisos de citación a juntas y otros que ordene la Ley. Se propuso que para los efectos de las publicaciones que deben realizarse a los accionistas en conformidad a la Ley y los estatutos sociales, se designe el diario electrónico “La Tercera”.

Se aprobó por unanimidad designar al diario electrónico “La Tercera” como el periódico en que se publicarán los avisos legales de la Sociedad.

Sexto. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.

El Presidente indicó que, en conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y en los artículos 44, 89 y 93 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, es necesario dar a conocer en

esta asamblea los acuerdos de Directorio relativos a las operaciones que la Sociedad haya realizado con personas y entidades relacionadas durante el ejercicio 2022.

El presidente dio a conocer a la junta que las operaciones celebradas durante el ejercicio 2022 con personas relacionadas, son, entre otras, las que se encuentran detalladas en la nota 5 de los estados financieros de la Sociedad, y señaló que, en todo caso, se realizaron en condiciones de mercado y que son beneficiosas para la Sociedad.

Séptimo. La revocación del Directorio actual y la elección de un nuevo Directorio de la Sociedad.

El Presidente indicó que, como séptimo punto, correspondía pronunciarse sobre la revocación del Directorio actual y la elección de un nuevo Directorio de la Sociedad.

Se solicitó al único accionista de la Sociedad que aprobara la revocación del Directorio, lo que fue acordado por unanimidad.

En consecuencia, el Directorio fue revocado y correspondía designar a los nuevos miembros que lo integrarían.

Conforme a los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por 9 miembros, quienes durarán en sus cargos un periodo de 3 años. La lista de los candidatos a director de la Sociedad, que fueron propuestos por el accionista, y que se solicitó aprobar, es la siguiente:

Directorio
Andrés Solari Urquieta
Patricio Rojas Ramos
Franco Mellafe Angelini
Sebastián Khamis Jadue
Ignacio Bolelli Álvarez
Rafael Villanueva Merino
Oscar Lería Luksic
Cristián Abumohor Aresti
Alejandra Mustakis Sabal

Sometida a consideración de la Junta, y no existiendo objeciones, se dio por aprobada la propuesta efectuada por el Presidente.

IX. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La Junta acordó, por unanimidad, llevar adelante los acuerdos adoptados en ella sin necesidad de ratificación posterior, una vez que el acta se encuentre firmada por todas las personas facultadas para este propósito.

Se acordó, asimismo, facultar a don Diego Yávar Celedón, para que, pueda reducir a escritura pública todo o parte del acta de la presente Junta.

Sometida a consideración de la Junta, y no existiendo objeciones, se dio por aprobada la propuesta efectuada por el Presidente en los términos descritos.

X. CIERRE.

El Presidente, para terminar, invitó a los señores accionistas a formular cualquier consulta adicional que se refiera a temas relacionados con la presente Junta ordinaria y a que sometan a la consideración y deliberación de la misma otros asuntos que fueran de su competencia.

El Presidente indicó que, no habiendo más consultas ni otros temas a tratar y siendo las 10:00 horas, y habiéndose cumplido el objeto de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se levanta la sesión, agradeciendo a los asistentes por su presencia.



Diego Yavar Celedón
Presidente
pp. Grupo Patio SpA



Cristián Menichetti Pilasi
Secretario
pp. Grupo Patio SpA

HOJA DE ASISTENCIA

PATIO COMERCIAL SpA

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2023, siendo las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Alonso de Córdova N°3877, segundo piso, comuna de Vitacura, Santiago, se celebró la junta ordinaria de accionistas de **PATIO COMERCIAL SpA**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

Nombre	N° de acciones	Firma
Grupo Patio SpA , representado por don Cristián Menichetti Pilasi y don Diego Yavar Celedón	8.213.340 acciones	
Total	8.213.340 acciones	

Santiago, 28 de abril de 2023.